



Trabajo cooperado y solidario: acciones aplicadas desde las luchas feministas en Cuba

Cooperative and solidarity work: actions applied from feminist struggles in Cuba

Pérez González M. (2023). Trabajo cooperado y solidario: acciones aplicadas desde las luchas feministas en Cuba. *GeoGraphos*, 14(1), 35-50. <https://doi.org/10.14198/GEOGRA2023.14.1.03>

Mirell Pérez González

Instituto de Filosofía, Cuba

mirell91perez@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-4653-6487>

Resumen

A partir de los estudios científicos realizados durante los últimos años en Cuba, en el seno del Grupo América Latina, Filosofía Social y Axiología (Galfisa), y de la articulación de redes activas de trabajo feminista llevadas a cabo con organizaciones cubanas, se han establecido parámetros, pautas y estrategias de acción donde se prioriza el bienestar de las mujeres en espacios laborales como pueden ser las cooperativas no agropecuarias en Cuba.

El cambio en el contexto global de la relación capital-trabajo, se comprende más allá de la falsa disyuntiva entre Estado y mercado, asumiendo una perspectiva más social de la economía y la inclusión de “buenas prácticas” políticas, culturales, morales, simbólicas, comunicativas, que emergen en medio de una disputa de sentidos y confrontaciones de ideas, sobre el rumbo estratégico del país y la manera de afrontar los retos propuestos en los nuevos escenarios locales, regionales y globales. Cuba necesita más que nunca incluir toda su heterogeneidad social creadora y asumir la economía como ciclo de producción y reproducción de la vida humana y natural. Desde este convencimiento, se pueden establecer estrategias que nos conduzcan necesariamente a pensar el futuro con una racionalidad diferente, proponiendo caminos inclusivos con una visión de totalidad.

Además, el actual proceso de reformas en Cuba ha dado lugar al consenso sobre la necesidad de ampliar los modos de participación económica y política de las mujeres en las diversas formas de producción y reproducción de la vida.

Recibido: 07/10/2022. Aceptado: 11/11/2022

Conflicto de intereses: La autora declara no tener conflicto de intereses.

© 2023 Mirell Pérez González.

Este trabajo se comparte bajo una licencia de Atribución-NoComercial 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Palabras clave: feminismo, sororidad, cooperativas urbanas, capital-trabajo, redes de cuidados.

Abstract

Based on the scientific studies carried out in recent years in Cuba, within Latin America, Social Philosophy and Axiology Group (Galfisa), and the articulation of active feminist networks with Cuban organizations, parameters, guidelines, and strategies for action have been established which prioritize the wellbeing of women in workplaces such as non-agricultural cooperatives in Cuba. The change in the global context of the capital-labour relationship is understood beyond the false disjunction between state and market, assuming a more social perspective of the economy and the inclusion of political, cultural, moral, symbolic and communicative "good practices", which emerge in the midst of a dispute of meanings and confrontations of ideas about the strategic direction of the country and the way to face the challenges proposed in the new local, regional and global scenarios. More than ever, Cuba needs to include all its creative social heterogeneity and assume the economy as a cycle of production and reproduction of human and natural life. Based on this conviction, strategies can be established that will necessarily lead us to think about the future with a different rationality, proposing inclusive paths with a vision of totality. Furthermore, the current reform process in Cuba has led to a consensus on the need to expand women's modes of economic and political participation in the various forms of production and reproduction of life.

Keywords: feminism, sisterhood, urban cooperatives, capital-labour, care networks.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el proceso de actualización del modelo económico y social en Cuba propuesto en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011) y ratificado en el VII Congreso (2017), se aprobó la creación y constitución de Cooperativas No Agropecuarias en Cuba (CNA), como entidad económica, empresarial y personalidad jurídica propia. Un proceso que actualmente se realiza a través de la Plataforma de Actores Económicos (PAE) del Ministerio de Economía y Planificación (MEP).

En este sentido, se evaluó como un elemento eminentemente positivo la incorporación de las cooperativas para el desarrollo de la vida económica del país. Los debates sobre este modelo económico y social de Cuba contemplan una variedad de propuestas y críticas sobre la gama de posibilidades que ofrece esta forma productiva y de propiedad. Las reformas propuestas trajeron consigo el desafío del redimensionamiento del Estado, la descentralización económica y el desmonte del modelo de hegemonía estatal absoluta y vertical; con el propósito de lograr mayor flexibilidad, eficacia y sostenibilidad al proceso productivo. Es en este escenario en el cual se han expandido el sector cooperativo urbano y algunas iniciativas de carácter privado, con la incorporación posterior de las llamadas PYMES.

La Constitución de la República, que fue sometida a referendo popular el 24 de febrero de 2019 y que entró en vigor el 10 de abril del mismo año, contempla en su Título II, Artículo 22, las diferentes formas de propiedad, siendo la Cooperativa una de ellas. Además, establece que es la que está sustentada en el trabajo colectivo de sus socios propietarios y el ejercicio efectivo de los principios del cooperativismo. Por tanto, el hecho de reconocer esta forma de propiedad en la Constitución es, sin duda, una forma de ser respaldada por el Estado y de contar con las condiciones fundamentales para que pueda ser desarrollada.

2. METODOLOGÍA

La metodología llevada a cabo a lo largo de esta investigación se fundamenta más bien en un estudio del estado de la cuestión en base a las aportaciones teóricas y prácticas relacionadas con las cooperativas en Cuba y la Red de trabajo cooperado¹ y solidario con organizaciones feministas en el país. En este contexto, Galfisa trata de transformar las relaciones sociales y laborales desde el feminismo en los espacios de trabajo, primordialmente en las más recientes cooperativas cubanas no agropecuarias.

De esta manera, se hace imprescindible abordar la situación de las cooperativas no agropecuarias (urbanas) en Cuba desde una mirada que permita rescatar la centralidad del trabajo y su significación, y tomar en consideración la valoración que realicen los trabajadores de su actividad. A partir de estos presupuestos, este artículo tiene como referencia los trabajos realizados de manera conjunta con cooperativas urbanas existentes en la capital, La Habana, que refuerza la necesidad de rescatar la centralidad del trabajo y los significados del trabajo cooperado y solidario como referente valorativo.

En este sentido, se toma en consideración la estructura de la cooperativa, el modelo de gestión, la evaluación de la gestión cooperativa, y los significados del trabajo cooperado y solidario para los cooperativistas de Taxi Ruter 2 (TR2) del municipio de La Lisa, en la provincia de La Habana. De este modo, la principal contribución de esta investigación radica en la posibilidad de crear nuevos valores dentro del proceso de trabajo, en la posibilidad de proponer un cambio cultural en la actitud hacia al trabajo, con la necesidad de crear las condiciones laborales para ampliar el trabajo social humano. Se trata, por tanto, de un reto para la práctica del socialismo, cuando se trata de restablecer el trabajo como principal criterio de distribución, reconocimiento y base de la prosperidad.

En definitiva, a través de estos planteamientos se proyecta un significado relevante sobre el trabajo cooperado y solidario en la transformación social y espacial de las condiciones y relaciones de trabajo. Es decir, la necesidad de rescatar la centralidad del trabajo conduce a revelarlo como una actividad que propicie la creatividad, solidaridad,

¹ Red de trabajo cooperado y solidario: Coordinada por el Grupo América Latina, filosofía social y axiología; con la intención de articular las diversas formas de gestión y participación económica y social en Cuba.

cooperación, participación y democracia participativa y digna de las personas, y que no solo busque la obtención de ganancias, sino el reconocimiento social por lo que hacen. Para ello se aportan algunos apuntes teóricos y valores que deben ser tomados en consideración por los trabajadores desde las prácticas cotidianas.

Para la realización de esta investigación se han tomado en consideración el trabajo de acompañamiento realizado por Galfisa a las cooperativas urbanas en la capital, el trabajo de formación y capacitación llevado a cabo en la Red Feminista Berta Cáceres, además de talleres de trabajo que permiten crear capacidades desde el pensamiento crítico, que apuestan por la construcción de identidades.

En relación a las cooperativas ha sido esencial para el proceso investigativo: la estructura de la cooperativa, el modelo de gestión, la evaluación de la gestión cooperativa, y los significados del trabajo cooperado y solidario para los cooperativistas, además la posibilidad de crear nuevos valores dentro del proceso de trabajo; en proponer un cambio cultural en la actitud hacia al trabajo, con la necesidad de crear las condiciones para ampliar el trabajo social humano, con una apuesta hacia la autonomía económica, autogestión, participación en la toma de decisiones, convivencia solidaria y de cuidados. Es este un reto para la práctica del socialismo, cuando se trata de restablecer el trabajo como principal criterio de distribución, reconocimiento y base de la prosperidad.

En definitiva, de aquí se proyecta un significado relevante sobre el trabajo cooperado y solidario en la transformación social y espacial del espacio. Es decir, la necesidad de rescatar la centralidad del trabajo conduce a revelarlo como una actividad que propicie la creatividad, solidaridad, cooperación, participación y democracia participativa y digna de las personas; que no solo busque la obtención de ganancias, sino el reconocimiento social por lo que hacen. De manera que esta sesión está dedicada a resumir algunos apuntes teóricos y valores que deben ser tomados en consideración por los trabajadores desde las prácticas cotidianas.

3. RESULTADOS

El modelo neoclásico pondera la racionalidad y el conocimiento científico como la vida de obtención de conocimiento, a la vez que desestima el significado de los hechos y las cosas, y transforma en valores supremos la eficiencia, productividad, racionalidad, competitividad, entre otros. Es por ello que se debe tomar en consideración la necesidad de darle sentido a la realidad, de construir referentes valorativos para las personas.

3.1 El valor del trabajo frente a la lógica del capital

El trabajo constituye la actividad que opera como mediación entre la naturaleza y el hombre; expresa el esfuerzo humano por regular sus relaciones con la naturaleza de tal modo que, transformándolo, se constituye a sí mismo. Implica la capacidad humana de

transformar los recursos en medios para sí, al propiciar el desarrollo de un conocimiento sobre sus propias potencialidades y necesidades, así como saberse sujeto productivo capaz de aprovechar el medio y transformarlo para su propia reproducción como especie humana (Carrera, 2012, 2021).

Esta categoría es revalorizada en la literatura marxista fundamentalmente a partir de la publicación de los escritos tempranos de Marx, los denominados Manuscritos económicos-filosóficos, elaborados entre 1843 y 1844; idea que es reconectada con la crítica a la Economía Política desarrollada principalmente en *El Capital*.

Marx lo describe en dichos manuscritos en los marcos del sistema capitalista y expresa que la clave para entender la enajenación social reside en la enajenación del trabajo, en los procesos de producción material de la vida; y se refiere al trabajo como una actividad humana enajenada y al trabajador como la más miserable de todas las mercancías. Porque mientras más magnitud tenga su producción más miseria tendrá, porque el obrero será más pobre mientras más riqueza produzca, ya que el resultado inmediato de la competencia es el proceso de acumulación del capital en unas pocas manos, para que la sociedad siempre se encuentre dividida en dos clases: los propietarios y los obreros desposeídos.

Otra de las razones que despliega es la que hace referencia a la desvalorización del mundo humano y la valorización del mundo de las cosas; y al hecho de que el trabajo no solo produce mercancías para la competencia, sino que se produce a sí mismo y al obrero como otras mercancías. Por tanto, el trabajo enajenado se convierte en una categoría central para entender y describir la Economía Política Capitalista. La enajenación es entendida como la relación ajena, hostil, dominante e independiente que se establece con algo, al colocar al productor en calidad de servidumbre, con extrañamiento y alienación.

La actividad productiva en el capitalismo se manifiesta de manera agobiante y genera sufrimiento, malestar mental y físico. Es afuera del proceso productivo que el hombre encuentra su realización, donde puede desarrollar sus potencialidades creativas. Así, el trabajo se convierte en la actividad que se realiza solo para vivir mejor o sobrevivir. No es una actividad espontánea y el obrero no se reconoce, sino que se enajena del producto de su trabajo, la naturaleza sensible que lo rodea y los otros hombres (Marx, 1975).

Posteriormente en *El Capital*, Marx despliega el fenómeno del fetichismo de la mercancía para revelar también el funcionamiento de la Economía Política, de manera que el trabajo va a adquirir una característica distintiva que parte del análisis del efecto generado por la circulación de las mercancías; lo cual no hace más que ocultar el carácter social del trabajo y mostrar el intercambio y determinación del valor de las mercancías como “la forma fantasmagórica de una relación entre cosas” (Marx, 2000, p. 103).

El proceso se revela como si las cosas adquirieran vida y funcionaran independientes del trabajo y las relaciones sociales, lo cual provoca que estas relaciones sociales se muestren como relaciones entre las cosas que expresan valores, más allá del uso, y se intercambian de acuerdo con las leyes del mercado, cuya dinámica es autónoma de los

productores. Lo que ocurre es que no se establece una igualdad entre los trabajos humanos, se establece una igualdad en la objetividad de valor de los productos; de igual manera ocurre en las relaciones entre los productores, en las cuales se hacen efectivas las determinaciones sociales de sus trabajos; revisten la forma de una relación social entre los productos de su trabajo.

Una característica significativa que adquiere el trabajo en estos marcos es estar determinado de manera independiente y privada, además de producir valores para las necesidades sociales, porque el producto de su trabajo se intercambia bajo las reglas del mercado. Así que la trabajadora es libre de disponer de su actividad productiva, pero su finalidad última es producir con base en una ley de valor y a la demanda del mercado; lo cual significa que no participa de forma activa en la organización social del proceso y de su propia reproducción, porque se encuentra dominado por las reglas y la lógica capitalistas.

De todo lo anterior se puede deducir que en el sistema capitalista el trabajo no satisface las necesidades vitales, sustituye las necesidades por preferencias o, dicho de otro modo, genera constantemente nuevas necesidades. De manera que dentro de esta lógica se reemplazan los valores de uso por los valores de cambio, en pro de la maximización constante de ganancias y del consumo atroz que esclaviza a los seres humanos.

El trabajo en el capitalismo contemporáneo ha adquirido diversas dimensiones y ha sufrido modificaciones que lo hacen contradictorio, según explica el sociólogo Ricardo Antúnez (Antúnez, 2000). Por una parte, se aprecia una desproletarización del trabajo industrial fabril en los países capitalistas avanzados, con repercusiones significativas en los países del tercer mundo, lo cual significó una disminución de la clase obrera; y, por otro lado, se ve una expansión del trabajo asalariado, unido a una significativa heterogeneización por la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, excluye a los más viejos y los más jóvenes, y una subproletarización intensificada por el aumento del trabajo parcial, precario, temporario y subcontratado (Antúnez, 2000).

Este trabajo precario y parcial antes mencionado se inscribe dentro de la economía informal, que es una de las modalidades que han proliferado desde las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado. Esto ha traído consigo la disminución de la retribución monetaria, la disminución de las condiciones básicas de trabajo, la disminución del mercado laboral y los sabidos vacíos legales que dejan sin derechos laborales estables a la clase trabajadora. Es por ello por lo que Antúnez habla de sociedades de servicios y se aleja de la tesis que sostiene la supresión o eliminación de la clase trabajadora en el capitalismo avanzado, en su lugar se expande un vasto espectro de segmentos que forma la “clase que vive del trabajo” (Antúnez, 2000, 84).

Estas transformaciones en el mundo del trabajo fueron tan intensas que la clase que vive del trabajo presencié la más aguda crisis de este siglo, que afectó no solo su materialidad, sino que tuvo profundas repercusiones en su subjetividad; como también, en el íntimo relacionamiento entre estos niveles, afectó su forma de ser. En este sentido, también se considera que fue una época de grandes saltos tecnológicos, de automatización, en la cual se combinaron el fordismo y el taylorismo con el neofordismo

y el neotaylorismo. Otra de las consecuencias notorias es la sustitución del trabajo vivo por el trabajo muerto, en el cual la tendencia es que el trabajador se convierta en supervisor y regulador del proceso de producción. Esta fuerte crisis afecta el universo de la conciencia y la subjetividad de los trabajadores y tiene una incidencia negativa en el espíritu creador y cooperado en la actualidad.

Por su parte, José Luis Coraggio señala estos elementos como parte de una crisis del modelo de “ciudadanía asalariada” (Coraggio, 2013, 9), debido a la cual han proliferado, en las últimas décadas, un universo de estrategias populares de sobrevivencia como el cuentapropismo, la ayuda familiar, lazos de ayuda mutua, microemprendimientos (individuales, familiares, asociativos), redes de trueque, fondos rotatorios, ferias locales o barriales, huertas, comedores y roperos comunitarios, empresas recuperadas, organizaciones de trabajadores desocupados, cooperativas mutuales, así como formas asistenciales, clientelares o delictivas.

Este universo de estrategias constituye parte de una llamada economía social solidaria y representa la posibilidad de emergencia de un amplio espectro de iniciativas que organizan, autogestionadamente, formas de producción centradas en el trabajo y solidarias de provisión de bienes públicos.

El sistema de dominación múltiple no le da cabida a las alternativas y propuestas de cambios que vayan en contra de la homogeneización y el poder que sostiene al capitalismo, al ser el propio poder una relación social de dominación, explotación y conflicto por el control de cada uno de los ámbitos de la vida social humana.

3.2 Los referentes valorativos del trabajo cooperado y solidario

El filósofo Franz Hinkelammert en su libro *Hacia una economía para la vida* (2014) comenta acerca de la irracionalidad de lo racionalizado, que según este autor es la ineficiencia de la eficiencia porque el proceso de creciente racionalización que acompaña todo el despilfarro moderno está produciendo una irracionalidad creciente y deja de ser progreso en el mismo grado en que sus consecuencias sean regresivas, con lo cual pierde su sentido.

Por su parte, la Economía Social y Solidaria (ESS) propone colocar al trabajo como parte de la vida, no es un medio para el fin de vivir, vivir es un fin que es la condición de todos los fines; por ello es importante que sea valorado, que el individuo se reconozca en él, que propicie y se desarrollen relaciones efectivas en su desarrollo. El trabajo se piensa entonces como un hacer útil y, en dependencia de ello, se dan pasos para desenajenar el proceso, precisamente porque el punto de partida para entender el proceso de trabajo no está en la propiedad ni en la gestión, sino en el propio trabajador.

Es oportuno imprimirle al trabajo otros significados asociados a la cooperación y la solidaridad, crear una conciencia diferente a la visión capitalista y depredadora de las relaciones de producción. Esa es la misión del trabajo cooperado y solidario, porque

toda civilización se define por el lugar que en ella ocupa el trabajo, además de la valorización que realicen los trabajadores de su actividad.

En este sentido, debe ser un acto que propicie la creatividad, la democracia participativa y digna de las personas, la perspectiva de recibir un reconocimiento social por lo que se hace. La mirada no debe estar enfocada en la propiedad como la que conduce el proceso, sino en el propio proceso productivo y en la persona que trabaja. Los individuos deben fomentar cooperación, ayuda mutua, creatividad, ya que estos son los referentes valorativos que se le deben imprimir al trabajo, además de justicia social y ambiental, cuidado, igualdad de derechos y respeto a la diversidad. El trabajo es una necesidad vital, pero no debe ser visto como un empleo, en el sentido netamente económico.

El trabajo debe realizarse en condiciones que permita a las personas crecer, desarrollarse y vivir una vida digna definible en relación con los resultados de su trabajo, con las otras personas, consigo mismo y con la naturaleza. Además de reconocer la capacidad de ir más allá de las necesidades inmediatas hacia proyectos futuros de vida, al transformar la realidad con acciones sociales, asentadas en los saberes, experiencias y la memoria colectiva.

De manera que, el trabajo en estas condiciones significa:

- Creación de valores de uso: refiere las posibilidades creadoras humanas; es trabajo con sentido de utilidad; precisa de la capacidad creativa humana; y se refiere a la creación de objetos, instrumentos, procesos, ideas para transformar la vida humana y natural.
- Medio de vida: refiere el trabajo con sentido de satisfacción de necesidades inmediatas individuales y colectivas (personales y comunes).
- Necesidad vital consciente: reconoce el aporte a la sociedad a partir de la concientización por los trabajadores y de la importancia de su trabajo para la vida; incluye la capacidad de proyectar ideales, tener iniciativas, superarse, organizarse.
- Reconocimiento social: amplía los sentidos del trabajo y confiere a los trabajadores un poder real como dueños de lo que hacen, al asumir responsabilidades compartidas y compromisos sociales; eleva la autoestima personal y colectiva; se disfruta en comunidad y otorga reconocimiento dentro de la sociedad.

Cuba apuesta por un modelo próspero y sostenible, pero desde los significados del trabajo la prosperidad no debe estar asociada a la acumulación de riquezas, sino a la posibilidad de crear condiciones y capacidades humanas para producirlas. La sostenibilidad no solo debe relacionarse a la capacidad de mantenerse en el tiempo, sino a la posibilidad de que la vida humana y natural continúe.

3.3 El trabajo y el contexto cubano

Anteriormente se ha caracterizado el contexto internacional y como el mundo del trabajo en las últimas décadas ha sufrido una gran metamorfosis. En especial la década de los 90 del pasado siglo, con la oleada de las hegemonías neoliberales, marcó una pauta trascendental con respecto al ideal del trabajo asegurado de por vida y al tema de la estabilidad laboral. Este apremiante contexto ha colocado al trabajo en un espacio visto desde la perspectiva del empleo y desde la necesidad de mantener una estabilidad laboral, además de vincularlo solo a la idea de la producción con bajos costos.

Nuestro país no se ha encontrado ajeno a este contexto, la actualización del modelo económico y social y los debates sobre un modelo socialista de desarrollo sostenible han suscitado un interés apremiante de analizar los temas relacionados con el mundo del trabajo. El Lineamiento 142 hace referencia a la necesidad de rescatar el papel del trabajo para generar productos de calidad, en función de satisfacer las necesidades fundamentales de los trabajadores y su familia (Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, 2011). De igual modo, esta idea aparece nuevamente en la Constitución de la República (2019), en la cual se reconoce la diversidad de formas productivas y de propiedad en Cuba (cooperativa, mixta, asociativa y privada) y se coloca la propiedad socialista de todo el pueblo como la forma fundamental de apropiación de los medios de producción.

En Cuba existe un gran acumulado de estudios sobre el trabajo desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y económicas. Luego del triunfo de la Revolución, estos estudios se institucionalizaron como campo científico y estuvieron en función de demandas específicas para la construcción de un nuevo tipo de sociedad. De modo que las investigaciones sociales han estado conectadas con la toma de decisiones, lo cual determina en alguna medida las temáticas de estudio. La que ocupa esta investigación ha mantenido, según otros autores, un vínculo estrecho de su desarrollo teórico con los cambios del modelo económico, al ampliar o restringir el alcance de las investigaciones o su incidencia sobre la práctica social y en función de los cambios del modelo económico.

Las investigaciones realizadas desde Cuba en la última década arrojan que los principales problemas sobre el trabajo son: las condiciones de trabajo, la disciplina laboral, la fluctuación laboral, la participación de los trabajadores, el salario y la estimulación; junto al trabajo político- ideológico en el colectivo laboral, el desempeño de los jóvenes en los colectivos, la reproducción de la fuerza de trabajo y la estructura socioclasista del colectivo laboral.

La aprobación de los Lineamientos en el VI Congreso del Partido (2011) produce y consolida nuevos cambios en el mundo del trabajo, los cuales van a estar marcados por una articulación socioeconómica entre el Estado, su modificación de rol en la estrategia de país y la sociedad, los Gobiernos locales, la comunidad, la familia, los nuevos actores económicos con diversas competencias y desempeños en el mundo del trabajo, y la necesaria articulación entre las diversas formas productivas y de propiedad en el país.

El proceso de reordenamiento económico ha posibilitado que exista una mayor autonomía y recompone el modelo de hegemonía estatal absoluta, con la intención de lograr una mayor eficacia y sostenibilidad. Con el auge de iniciativas productivas y de propiedad en Cuba, se ha propiciado que funcionen de manera descentralizada en determinados sectores de la economía; por tanto, este proceso ha conllevado que la sociedad esté compartida entre juicios, propuestas y críticas.

Este redimensionamiento estatal establece el marco legal para la colaboración entre las formas estatales y las formas no estatales (cooperativas y sector privado), lo cual ha traído consigo una serie de desafíos en función de la socialización de la producción y la reproducción de la vida; además de incorporar la gestión cooperativa plena, el presupuesto participativo, la autogestión comunitaria y el compromiso con la comunidad y el territorio. Esto por solo mencionar algunos que no han sido desplegados y tomados en consideración en toda su dimensión por la lógica económica mercantil y de economía centralizada.

En esta atmósfera de cambios se ha contemplado la creación de cooperativas no agropecuarias o cooperativas urbanas (inducidas y de personas naturales). Las cooperativas inducidas son antiguas empresas estatales de baja eficiencia económica o de pequeñas producciones que el Gobierno propicia que se conviertan en empresas cooperativas, con el fin de descentralizar sus funciones. Estas cooperativas reproducen la lógica estatal en la que estaban inmersas y el dirigismo que afecta la naturaleza autogestora de la cooperativización, precisamente porque en su creación no ocurrieron las mediaciones objetivas y subjetivas necesarias para una gestión realmente cooperativa.

Por su parte, las cooperativas compuestas por personas jurídicas (personas naturales) son las creadas por la iniciativa de un grupo de individuos que decide agruparse con el fin de comenzar a desarrollar una actividad, para resolver un problema común con una voluntad colectiva de asociación, en la cual los medios de producción son apropiados por el colectivo y funcionan con la lógica de igualdad de derechos y deberes. Este contexto sigue determinado por la incertidumbre del marco jurídico y continúa abriendo un amplio espectro de retos y desafíos, encaminados a encontrar formas de socialización de la producción y reproducción de la vida. De manera que las subjetividades y lecturas de la realidad colocan diversidad de soluciones y alternativas que forman parte del entramado de la sociedad cubana.

Por tanto, esta investigación muestra el trabajo de acompañamiento simultáneo que se lleva ejerciendo desde 2013 a diversas y distintas experiencias cooperativas por parte del Grupo América Latina, Filosofía Social y Axiología (Galfisa)², y de manera más particular a cooperativas urbanas de la capital que anteriormente constituían una empresa estatal.

² Ver entrevista en <https://www.redsemlac-cuba.net/redsemlac/sociedad-y-cultura/luchas-contra-el-patriarcado/>

4. CORRESPONSABILIDAD DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

Entre los enfoques y acciones más relevantes desarrollados a combatir las violencias patriarcales en este proceso se encuentra el Espacio Feminista “Berta Cáceres” creado con la finalidad de generar un debate profundo acerca del feminismo en Cuba. A través de esta iniciativa se ha logrado la dinamización de espacios donde compartir teorías, experiencias, ideas y vivencias cotidianas que reivindiquen las luchas y resistencias de las mujeres en el país, poner en común demandas y reflexiones feministas que convoquen a la acción contra la dominación, discriminación y violencia patriarcal.

Los espacios físicos se combinan con canales de divulgación propuestos para ampliar la información y la comunicación entre mujeres, como los canales de difusión telefónica tales como Telegram. Se presenta como una apuesta con la intención de visibilizar los enfoques, líneas de trabajo y acciones en común como feministas y grupo de investigación. Al mismo tiempo, es destacable toda la capacidad de generar un importante contenido digital desde una perspectiva feminista, de los cuidados, despatriarcalizadora, de múltiples y diversas voces en la lucha por la equidad y la justicia social.

Es precisamente el Espacio Feminista, un espacio de comunidad y sororidad, un lugar de encuentro reivindicativo de las luchas de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Compartir, socializar, articularse, dinamizar y visibilizar el contenido que se está creando desde otras organizaciones y colectivas feministas permite intercambiar debates en el seno del movimiento feminista como, el Programa de Adelanto de las mujeres, y el más reciente vinculado a las proyecciones en el Código de las Familias. Es un lugar de enunciación para colocar y poner en común reflexiones y demandas feministas que convoquen a la acción diversa contra la dominación, explotación, discriminación y violencia patriarcal. Estos tiempos marcados por la pandemia, nos acercó a prácticas cotidianas de luchas y resistencias; siento que nos articulamos con muchas mujeres y espacios, sin dejar de ser un desafío el entramado digital, como un ámbito de relaciones que también expresa una disputa de sentidos.

Es un espacio que permite el intercambio sistemático con otras experiencias de la región y las realidades de los territorios, las luchas y resistencias de las mujeres, visibilizar el feminismo como herramienta de lucha, de trabajo, de transformación, emancipación y de construcción de conocimiento.

Una apuesta, siempre ha sido pensar procesos de formación y capacitación, donde se involucren a las experiencias productivas, esencialmente a las vinculadas al acompañamiento, en medio de la coyuntura actual. Además pensar, proyectar y coordinar los procesos desde la perspectiva de la educación popular ha significado un aporte para el fortalecimiento e impulso de la fuerza social. El reto continúa siendo abordar y colocar estos temas en los debates de la sociedad, ampliar el diálogo sobre los temas de género, pero igualmente colocar los sentidos del feminismo popular, la perspectiva de la economía feminista en relación con las alternativas al sistema de dominación múltiple, las prácticas descolonizadoras y despatriarcalizadoras, que desde

la cotidianidad permiten desenmascarar las dimensiones de la dominación-capitalismo-colonización- patriarcado.

Inclusive, desde 2002 el Grupo de investigación Galfisa realiza las “Cortes de mujeres por la no violencia”, a partir de testimonios de mujeres que han sido víctimas de violencia y en este proceso comparten su historia de vida. Además, Testimoniar es un acto que presupone ser fiel a la verdad, sabiendo que la historia de una puede ser la de muchas. Este proceso de las Cortes de mujeres habla de su superación y resistencia frente a las relaciones machistas y patriarcales vividas en diferentes espacios cotidianos. Desde un inicio se creó un clima de respeto y confianza hacia las testimoniadas; no se trata de invadir su privacidad, sino de guiarlas y ofrecerles las herramientas para que nos lleven hacia su verdad y coloquen sus vivencias desde el compromiso con el proyecto.

Construir su relato de un modo creativo resulta lo más interesante, superar la idea de mujer/víctima y asumirse como sujetos sociales activos y que transforman imaginarios. Se construye desde una red de apoyo para que otras no vivan situaciones similares, también desde el reconocimiento de las fortalezas y con el propósito de visibilizar la resistencia cotidiana de las mujeres, además de sensibilizar a las personas de cara a las diversas formas de violencias públicas y privadas que viven las mujeres.

Existen otros proyectos muy trascendentes ejecutados durante los últimos años ha estado relacionado con un taller de intercambio de experiencias denominado “Sororidades Conectadas”. Se trata de unas actividades diversas vinculadas con las ciencias sociales, y que consta de emprendimientos y proyectos coordinados entre sí. De este taller derivaron otras formas de comunicación social y de divulgación informativa relevante sobre el activismo en redes sociales desde una perspectiva feminista, tanto a través de canales digitales como de folletos en papel.

A partir de una buena estrategia comunicativa, se fortalece la divulgación de múltiples voces en el intento por construir el camino colectivo de activismo digital feminista, además de colocar acciones llevadas a cabo por estas experiencias, así como los sentidos e intenciones que las nutren, sus aprendizajes y herramientas prácticas para fortalecer capacidades en el entorno digital, potenciar proyectos y/o procesos, con la apuesta de visibilizar los derechos de las mujeres, cuestionar las violencias desde el respeto a las diversidades y posicionar acciones colectivas en la lucha contra el sistema patriarcal. Las redes sociales en su conjunto y el entorno digital en sí mismo es un reto; por tanto, imprimirle valores como responsabilidad, empatía, respeto a las diferencias y sororidad puede dar pistas de todos estos posicionamientos, críticas y luchas.

4.1 El trabajo en cooperativas no agropecuarias de servicios

Se trata de un importante desafío poder trabajar estas teorías en espacios laborales para poder erradicar las violencias machistas y patriarcales. Al mismo tiempo se percibe como un desafío, pero también una necesidad. Esencialmente, el proceso transcurre desde aprender a identificar las violencias hasta desmontar imaginarios y percepciones

con las que conviven no solo en el entorno laboral, sino también en su vida cotidiana. Es preciso reconocer que naturalizamos esas violencias es esencial para la transformación.

Las cooperativas son espacios que tienen contacto directo con públicos y, de forma consciente y responsable, pueden convertirse en replicadoras de mensajes contra la violencia de género, identificarse como cooperativas que contribuyen a su prevención, donde las mujeres en situación de violencia pueden encontrar información sobre lugares a los que pueden acudir para recibir ayuda. Los talleres desarrollados allí son el peldaño hacia otras transformaciones en entornos personales, laborales y comunitarios. Esa es la intención: reconocer las violencias, desmontar estereotipos y convertirse en espacios de apoyo a la prevención al interior del colectivo laboral y hacia la comunidad y el entorno social.

La sostenibilidad de prácticas como estas depende del compromiso de las personas y experiencias involucradas. Identificarse como espacios de prevención de las violencias es asumir el reto de más trabajo, pero también pasa por entender que es una ganancia en doble sentido: la responsabilidad social y el reconocimiento de la comunidad. Es, además, la posibilidad de formar parte de espacios de formación y capacitación en temas de género, conocer las vías y mecanismos para proteger a mujeres en situación de violencia, para luego asumir la responsabilidad comunitaria de llegar a más personas a través de una red feministas, como es Galfisa y la propia Red “Berta Cáceres”³.

Se escogió esta forma porque no está bloqueada para Cuba y sus políticas de privacidad protegen de cualquier invasión o toma de datos personales, además que contiene herramientas atractivas y de interés para nuestro trabajo, como los bots, canales y grupos, transmisiones en vivo, tanto en audio como en video. Igualmente nos ha permitido grabar y subir archivos de peso, sin publicidad incluida, ni algoritmos que manipulen la prioridad del contenido. Esta propuesta sigue teniendo un doble sentido, por un lado la presencialidad y acción, y por otro lado la necesidad afectiva del abrazo, el acompañamiento y seguimiento de manera sistemática. Un desafío que tiene en consideración el contar, mostrar y colocar en redes sociales todo aquello que hacemos; de lo contrario, los entornos digitales son vitrinas vacías. Debe seguir siendo un proceso en paralelo, donde cada vez seamos más.

5. CONCLUSIONES

El análisis de las relaciones sociales y de derechos e igualdad de las mujeres en relación al tema del trabajo en el mundo cooperativo en Cuba; representa un desafío para el sector. Esta investigación coloca la mirada en las áreas urbanas, porque toma como referencia la experiencia de trabajo de acompañamiento con mujeres en cooperativas no agropecuarias en La Habana, realizado por el grupo Galfisa. Por tanto, supone una gran aportación a los cambios en los valores y prioridades del trabajo con la finalidad

³ Véase: <https://www.redsemlac-cuba.net/redsemlac/sociedad-y-cultura/red-feminista-bertha-caceres-tejiendo-feminismos/>

de poner la reproducción de la vida y los cuidados en el centro de la toma de decisiones en materia de trabajo.

Desde la perspectiva de la economía feminista y las prácticas devenidas desde el Espacio Feminista Berta Cáceres, coordinado e impulsado por Galfisa se aportan metodologías, técnicas, estrategias, historias de vida y alternativas emancipadoras para la superación de las contradicciones capital-trabajo. Estas han sido analizadas tradicionalmente desde el marxismo, pero el feminismo ha redimensionado la propia categoría de la economía clásica y ha colocado una mirada pertinente en las contribuciones sociales de las mujeres a la propia economía y a la política. La idea de mostrar el posicionamiento de las mujeres y sus historias de vida, es precisamente porque a lo largo de la historia han sido invisibilizadas.

Reconocer al feminismo como una teoría y práctica revolucionaria es una demanda, pero además es la apuesta que desde el Espacio Feminista se asume. Para ello ha sido de vital importancia posicionar en la academia y en el activismo los derechos, visiones y posiciones de las mujeres en el tintero teórico y en la propia lucha por los derechos. Es por esta razón que un análisis de los referentes valorativos del trabajo no debe pasar por alto el vital debate en relación a la división social y sexual del trabajo y la brecha que aún existe entre la producción y reproducción de la vida.

El espacio feminista Berta Cáceres contribuye a tejer nuevas redes y a consolidar las articulaciones ya existentes, posiciona desde la diversidad de experiencias la lucha contra el patriarcado y sus disímiles tipos de violencias, tanto en el ámbito laboral como doméstico, y coloca en el debate el tema de los trabajos no reenumerados y que han sido omitidos por la cultura patriarcal y no reconocidos por la sociedad; el trabajo de los cuidados que son la base de la producción y reproducción de la vida.

Se trata por tanto de una oportunidad para ofrecer espacios de comunidad y de participación popular para la mejora de la calidad de vida y una mejor organización del propio proceso de trabajo en base a la aplicación de valores y principios que el cooperativismo y el feminismo potencia y coloca como centro de la sostenibilidad de la vida.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso, G. (2006). *Pensar, decir y hacer desde nosotras. La experiencia de las Cortes de Mujeres. En: Diversidad, Identidad y Articulación en América Latina*, ed. Ciencias Sociales.
- Alfonso, G. (2006). Un sueño hecho realidad. Recuento de la Corte de Mujeres contra la violencia patriarcal del neoliberalismo. *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, 37.
- Alfonso, G. (2008). *Valores y Vida cotidiana*, Ciencias Sociales, La Habana,
- Alfonso, G. (2015). *Feminismo y socialismo*. Palabras malditas. Editorial filosofía.cu.

- Alfonso, G. (2016). *Feminismo y Marxismo*. Ocean Sur.
- Alfonso, G. (2017). *¿Feminismo en Cuba?*, Editorial filosofía.cu.
- Amorós, C. (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Antunes, R. (1995). *¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. pp.176.
- Antunes, R. (2000). La centralidad del trabajo hoy. *Papeles de población*, 6 (25), Universidad Autónoma de México, pp. 83-97.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Recuperado de <https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%2040%20KB-1.pdf>
- Astelarra, J. (2005). *¿Libres e Iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Bellucci, M., & Theumer, E. (2019). *Desde la Cuba revolucionaria: Feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rmbs>
- Caballero Reyes, C.M. (2018). Mujeres y cooperativismo en Cuba hoy. Un estudio de redes sociales. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.218>
- Campuzano, L. (1996). Ser cubanas y no morir en el intento. *Revista Temas*, 5, La Habana.
- Camusso, C. (1997). *Controversias y desencuentros en el feminismo latinoamericano*. Recuperado de <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=9¬a=492>.
- Hinkelammert F.; Mora Jimenez H. (2014). *Hacia una economía para la vida*. Caminos, Cuba.
- Iñigo Carrera, J (2012). El capital: determinación económica y subjetividad política, *Crítica Jurídica*, 34, pp51-69.
- Iñigo Carrera, J. (2021). *Conocer el capital hoy. Usar críticamente El Capital. La mercancía o la conciencia libre como forma de la conciencia enajenada*, ed. Imago Mundi.
- Carrera, I. (2012). *El fetichismo de la mercancía bajo su forma de teoría de la crisis del trabajo abstracto*. Recuperado de: <http://marxismocritico.com/2012/09/07/el->

fetichismo-de-la-mercancía-bajosuforma-de-teoría-de-la-crisis-del-trabajo-abstracto.

Coraggio, J. L. (2013). Cómo construir otra economía. En C. López (Comp.), *Desafíos para cambiar la vida. Economía Popular y solidaria*. Cuadernos de solidaridad, 6, Caminos, La Habana.

Marx, K. (1975). *El Capital, Libro III*. Traducción Pedro Scaron. Editorial Siglo XXI.

Marx, K. (1975b). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. La Habana, Pueblo y Educación.

Marx, K (1975c). *Salario, Precio y Ganancia*, Editorial Progreso, Moscú.

Pérez González, M. (2019). *El trabajo cooperado y solidario como referente valorativo en las cooperativas urbanas. Experiencia de Taxi Ruter 2*. Oibescoop. Presentación de Maestría de Gestión y Desarrollo de Cooperativas de la Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

PCC (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, La Habana, Cuba*. Recuperado de www.granma.cu/file/pdf/.../Lineamientos%202016-2021%20Versión%20Final.pdf

PCC (2016). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, Séptimo Congreso del PCC. La Habana, Cuba*. Recuperado de www.granma.cu/file/pdf/gaceta/último%20PDF%2032.pdf

Otros documentos de interés:

Constitución de la República de Cuba, 2019.

Decreto-Ley nº 366 de las Cooperativas no Agropecuarias. Gaceta Oficial nº63 ordinaria de 30 de agosto de 2019.